

TALCAHUANO TERMINAL PORTUARIO S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo - método directo
Notas a los estados financieros

Moneda funcional : Dólares estadounidenses

Moneda de presentación: Miles dólares estadounidenses (MUSD)





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de marzo de 2017

Señores Accionistas y Directores
Talcahuano Terminal Portuario S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Talcahuano Terminal Portuario S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 30 de marzo de 2017
Talcahuano Terminal Portuario S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Talcahuano Terminal Portuario S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Gatica Menke'.

Javier Gatica Menke
RUT: 7.003.684-3

The PricewaterhouseCoopers logo, written in a stylized blue cursive script.

INDICE

Estado de Situación Financiera Clasificado	2
Estado de Resultados por Función	4
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujos de Efectivo Directo	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
✓ Nota 1 Información Corporativa.....	8
✓ Nota 2 Criterios Contables.....	9
✓ Nota 3 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	26
✓ Nota 4 Otros Activos no Financieros Corrientes.....	27
✓ Nota 5 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.....	27
✓ Nota 6 Otros Pasivos Financieros, Corrientes y No Corrientes.....	29
✓ Nota 7 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	30
✓ Nota 8 Propiedades, Planta y Equipos.....	32
✓ Nota 9 Inventarios.....	34
✓ Nota 10 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	35
✓ Nota 11 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	40
✓ Nota 12 Patrimonio	42
✓ Nota 13 Ingresos y Gastos Financieros.....	45
✓ Nota 14 Ingresos y Gastos.....	45
✓ Nota 15 Impuestos a las Ganancias.....	47
✓ Nota 16 Contingencias y Restricciones.....	50
✓ Nota 17 Política y Gestión de Riesgo Financiero	55
✓ Nota 18 Medio Ambiente.....	58
✓ Nota 19 Moneda Nacional y Extranjera.....	59
✓ Nota 20 Sanciones.....	61
✓ Nota 21 Hechos Posteriores.....	61

Talcahuano Terminal Portuario S.A.
Estado de Situación Financiera Clasificado.
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

2

Activos	Nota	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	148	219
Otros activos no financieros, corrientes	4	531	448
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	321	473
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	16	1.570
Inventarios	9	119	88
Activos por impuestos, corrientes		-	4
Total de activos corrientes		1.135	2.802
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	5	22.831	23.652
Propiedades, plantas y equipos	8	2.803	1.009
Activos por impuestos diferidos	15	451	411
Total de activos no corrientes		26.085	25.072
Total de activos		27.220	27.874

Las notas explicativas 1 al 21 forman parte integral de los presentes estados financieros.

Talcahuano Terminal Portuario S.A.
Estado de Situación Financiera Clasificado.
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

3

Patrimonio y pasivos	Nota	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	6	1.357	1.339
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	188	146
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	688	-
Otras provisiones, corrientes		14	20
Total de pasivos corrientes		2.247	1.505
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	6	15.824	16.987
Pasivos por impuestos diferidos	15	198	183
Total de pasivos no corrientes		16.022	17.170
Total pasivos		18.269	18.675
Patrimonio			
Capital emitido	12	10.000	10.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(1.049)	(801)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		8.951	9.199
Total de patrimonio		8.951	9.199
Total de patrimonio y pasivos		27.220	27.874

Las notas explicativas 1 al 21 forman parte integral de los presentes estados financieros.

Talcahuano Terminal Portuario S.A.**Estado de Resultados por Función.**

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 y el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

4

	Notas	Acumulado	
		01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Ingresos de actividades ordinarias	14	4.069	2.998
Costo de ventas	14	(2.807)	(2.077)
Ganancia bruta		1.262	921
Gastos de administración	14	(890)	(724)
Otras ganancias (pérdidas)		-	(4)
Ingresos financieros	13	14	6
Costos financieros	13	(753)	(674)
Diferencias de cambio	-	85	(239)
Resultado por unidades de reajuste		12	53
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(270)	(661)
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	15	22	425
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas		(248)	(236)
Ganancia (pérdida)		(248)	(236)
Ganancia por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	-	(0,02481)	(0,02358)
Ganancia (pérdida) por acción básica		(0,02481)	(0,02358)
Ganancia por acción diluida			
Ganancia (pérdida) diluida por acción en operaciones continuadas	-	(0,02481)	(0,02358)
Ganancia (pérdida) diluida por acción		(0,02481)	(0,02358)

Las notas explicativas 1 al 21 forman parte integral de los presentes estados financieros.

Talcahuano Terminal Portuario S.A.**Estado de Resultados Integrales.**

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 y el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre 2015.

5

		ACUMULADO	
	Notas	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Ganancia (pérdida)	12	(248)	(236)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(248)	(236)

Las notas explicativas 1 al 21 forman parte integral de los presentes estados financieros.

Talcahuano Terminal Portuario S.A.**Estado de Cambios en el Patrimonio.**

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 y el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre 2015.

6

	Notas	Capital emitido MUSD	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUSD	Patrimonio total MUSD
Saldo inicial período actual 01-01-2016	12	10.000	(801)	9.199
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)		-	(248)	(248)
Saldo Final Período 31-12-2016		10.000	(1.049)	8.951

	Notas	Capital emitido MUSD	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUSD	Patrimonio total MUSD
Saldo inicial período actual 01-01-2015	12	10.000	(565)	9.435
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)		-	(236)	(236)
Saldo Final Período Anterior 31-12-2015		10.000	(801)	9.199

Las notas explicativas 1 al 21 forman parte integral de los presentes estados financieros.

Talcahuano Terminal Portuario S.A.**Estado de Flujos de Efectivo Método Directo.**

Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 y el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre 2015.

7

	Nota	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.908	3.563
Otros cobros de actividades de operación		121	2.718
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.492)	(915)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(22)	(4)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(15)	(38)
Otros pagos por actividades de operación		(1.719)	(1.543)
Intereses recibidos		8	2
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	69
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		789	3.852
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedad, plantas y equipos		(176)	(119)
Compra de activos intangibles		-	(3.536)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(176)	(3.655)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(500)	-
Intereses pagados		(251)	(4)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(751)	(4)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(138)	193
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		67	10
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(71)	203
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		219	16
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	148	219

Las notas explicativas 1 al 21 forman parte integral de los presentes estados financieros intermedio

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

Talcahuano Terminal Portuario S.A, en adelante TTP S.A., que integra parte del holding Grupo Empresas Navieras (GEN), es una sociedad anónima cerrada chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 9 de noviembre de 2011 (fecha de constitución), ante el notario de Santiago, Valeria Ronchera Flores, la que se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicada en extracto en el Diario Oficial del día 16 noviembre de 2011.

La Sociedad tiene su domicilio en la calle Blanco Encalada N° 701, ciudad de Talcahuano, República de Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la Sociedad es Grupo Empresas Navieras S.A., la que a su vez, no posee controladora.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cumplimiento al Contrato de Concesión celebrado con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en virtud que su matriz, Grupo Empresas Navieras S.A., se adjudicó con fecha 14 de octubre de 2011 la concesión del Puerto de Talcahuano.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación de la concesión antes descrita (en adelante “las Bases de Licitación”), y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será plazo indefinido, sin perjuicio de que las bases de licitación establecen que la duración de la concesión será por un período de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de entrega, definida para el 1 de enero de 2012.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la construcción, desarrollo, mantención, conservación y explotación del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, incluyendo la prestación de servicios dentro del contexto de la actividad portuaria. Para estos efectos se entenderá como actividad portuaria aquellas destinadas a la realización de las actividades propias de un puerto, terminal o recinto portuario, según como se definen en el Art. 53 de la ley 19.542, que contempla “infraestructura destinada a la entrada, salida, atraque y permanencia de naves, y a la realización de operaciones de movilización almacenamiento de carga, a la prestación de servicio a las naves, cargas, pasajeros o tripulantes, actividades pesqueras, de transporte marítimo, deportes náuticos, turismo, remolque y construcción o reparación de naves.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de MUSD 10.000, dividido en 10.000.000 de acciones. Sus accionistas son Grupo Empresas Navieras S.A. quien suscribió 9.900.000 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 99,00%, y Portuaria Mar Austral S.A., quien suscribió 100.000 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 1,00%.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y la Norma Internacional de Contabilidad N°1 (NIC 1) denominada “Presentación de Estados Financieros” y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente incorporada a las mismas.

"Aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos producidos por efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780. Tal tratamiento contable difiere de lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) y, por lo tanto, representó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera que había sido adoptado hasta esa fecha.

Considerando que lo expresado en el párrafo anterior representó un desvío puntual y temporal de las NIIF, a contar de 2016 y conforme a lo establecido en el párrafo 4A de la NIIF 1, la Sociedad ha decidido aplicar retroactivamente dichas normas (de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”) como si nunca hubiera dejado de aplicarlas.

Dado que lo indicado en el párrafo anterior no modifica ninguna de las cuentas expuestas en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como tampoco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, conforme lo expresado en el párrafo 40A de la NIC 1 "Presentación de estados Financieros", no resulta necesaria la presentación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 (tercera columna)."

2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros la Sociedad cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados por Función.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera: al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.
- Estado de Resultados por Función: por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivos: por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Dólar Estadounidense.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. La Sociedad, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense y los Estados Financieros son preparados en dicha moneda, y presentados en miles de dólares estadounidenses (MUSD). Para determinar la moneda funcional fueron considerados los flujos de ingresos y egresos de efectivo que derivan principalmente del Contrato de Concesión y de las Bases de Licitación, contrato que fue firmado el 30 de noviembre de 2011.

4. Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez. En los presentes estados financieros sólo se presentan saldos bancarios y depósitos a plazo.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Dentro del flujo de efectivo procedente de actividades de operación. En particular, en la línea de “Otros cobros (pagos) por actividades de operación se presentan los movimientos de flujo entre empresas relacionadas, lo que incluye, pagos que puede efectuar Agencias Universales S.A. a cuenta de Talcahuano Terminal Portuario S.A. o viceversa, producto del vencimiento de cuotas asociadas a créditos, servicios profesionales, compras y otros pagos.

6. Concesión

Talcahuano Terminal Portuario S.A., en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12.

- La Sociedad, reconocerá y valorizará los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.
- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a la Sociedad, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Administración analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos y determinó que estas serán registrados como activos intangibles, conforme a IFRIC 12.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

- Los costos de mantención mayor de las obras de infraestructura (existentes o a construir) que deba asumir la Sociedad son registrados sobre base devengada, es decir, se efectúa una estimación de los costos de mantención a realizar en el futuro y se registran sobre base devengada desde el período en que se establezca la obligación de efectuar las mantenciones (normalmente, desde el inicio de la concesión, y en la medida que su estimación se confiable), hasta la fecha en que se efectúe el desembolso, con el propósito de registrar un pasivo al cual imputará los desembolsos por mantención. Dichas obligaciones serán registradas al valor presente de los flujos futuros, utilizando una tasa de descuento apropiada.

7 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Acuerdo de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión.

El costo de estos activos intangibles relacionados incluye el valor actual de todos los pagos mínimos del contrato de concesión, a la fecha de firma del Contrato de Concesión, los que fueron descontados a una tasa anual de 3,65%. Este valor será rebajado por la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La tasa de descuento del 3,65%, fue determinada considerando los siguientes elementos: tasa LIBOR USD 180 días (fuente Reuters Eikon), equivalente a 0,74833% más spread equivalente al promedio del endeudamiento de empresas de la Industria, determinado en 2,9014%.

La vida útil estimada es la siguiente:

<u>Clase</u>	<u>Rango de Amortización</u>
Contrato de concesión	30 años
Muelle	30 años
Costo Muelle	40 años

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

8 Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, Planta y Equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

10 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

11 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con Empresa Portuaria de Talcahuano San Vicente emanadas del Contrato de Concesión, y que son descritas en Nota 6. Las obligaciones son registradas al costo amortizado, utilizando la tasa efectiva. Dicha tasa ha sido fijada en 3,65%. También se incluye préstamo por MUSD 12.000 contraído con el Banco Consorcio.

12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a las ganancias

El gasto por Impuesto a las Ganancias está compuesto por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos. El gasto por Impuesto a las Ganancias es reconocido en el Estado Resultado por Función, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es determinado como la suma del Impuesto Corriente de la sociedad y resulta de la aplicación de la tasa de gravamen sobre la base imponible del período, una vez efectuado los agregados y deducciones que tributariamente son admisibles, menos los créditos tributarios que establece la Ley de Impuesto a la Renta (DL. 824).

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio intermedio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la autoridad tributaria correspondiente en cada ejercicio de acuerdo a la tasa impositiva vigente.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

b) Impuestos diferidos

Los Impuestos Diferidos son determinados usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha de cada cierre comercial entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por Impuestos Diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por Impuestos Diferidos surge del reconocimiento inicial de Plusvalía Adquirida de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas tributarias;
- Respecto de diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que tales diferencias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por Impuestos Diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por pérdidas de arrastre no utilizadas, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser aplicadas salvo:

- Cuando el activo por Impuestos Diferidos relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción, no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles;
- Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por Impuestos Diferidos son reconocidos solamente en la medida que es probable que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y habrán utilidades imponibles disponibles contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporales.
- El Impuesto a las Ganancias relacionado con impuestos diferidos reconocidos directamente en patrimonio en el período de transición, también es reconocido en el mismo y no en el Estado de Resultados por Función.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, el impuesto a las ganancias (corriente y diferido) es registrado en el estado de resultados salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en su Oficio Circular N° 856 del 17 de Octubre del 2014, los efectos producidos por el cambio de la tasa de impuesto a la renta aprobado por la Ley 20.780 (reforma tributaria) sobre los impuestos a la renta diferidos, que de acuerdo a NIC 12 debieran imputarse a los resultados del período, han sido contabilizados como Resultados Acumulados directamente en patrimonio. Las modificaciones posteriores, serán reconocidas en los resultados del período de acuerdo a la NIC 12.

13 Diferencias de Cambio

Los Estados Financieros son preparados y presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional son inicialmente registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del dólar son traducidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se expresan en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Todas las diferencias de cambio en moneda distinta del dólar que se generan son reconocidas como utilidades o pérdidas según corresponda en el rubro Diferencias de cambio.

14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

15 Deterioro

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

b) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efecto futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del Valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para subsidiarias u otros indicadores de valor razonable disponibles.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

16 Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al valor neto realizable, el que sea menor dependiendo del tipo de bienes. El costo de los inventarios se asigna usando el método FIFO (primera entrada, primera salida) o el Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

17 Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

18 Resultados por unidades de reajuste

La variación de las partidas controladas en unidades de fomento (UF) y convertidas a dólares estadounidenses es presentada en el Estado de Resultados por Función bajo “Resultados por unidades de reajuste”.

19 Capitalización de costos financieros

Los intereses por financiamiento atribuibles directamente a la construcción de obras objeto de la concesión se registran como activos intangibles y no directamente como gastos del período.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

20. Nuevos pronunciamientos contables

- I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016.

I.1. Normas e interpretaciones

- I.1.1 NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

I.2. Enmiendas y mejoras

- I.2.1 Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.
 - I.2.2 Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible o u elemento de propiedad, planta y equipo y, por lo tanto, existe una presunción refutable de que un método de depreciación o amortización, basada en los ingresos, no es apropiada.
 - I.2.3 Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras” (por ejemplo vides, árboles frutales, etc.). La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

- I.2.4** Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- I.2.5** Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto).
- I.2.6** Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto).
- I.2.7** Enmienda a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014). Emitidas en septiembre de 2014.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

- I.2.8** NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta".
- I.2.9** NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.
- I.2.10** NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

I.2.11 NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad

II. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aun no es obligatoria para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

II.1. Normas e interpretaciones

II.1.1 NIIF 9 "Instrumentos Financieros"- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

II.1.2 NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

II.1.3 NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionan relevante la información de una forma que represente fielmente las transacciones. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019, su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 o antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2019.

II.1.4 CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

II.2. Enmiendas y mejoras

II.2.1 Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2017.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

- II.2.2** Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2017.

- II.2.3** Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en acciones”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización para los cambios en los cargos por premios. Adicionalmente introduce excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionados con los pagos basados en acciones.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

- II.2.4** Enmienda a NIIF 15 “*Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes*”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

- II.2.5** Enmienda a NIIF 4 “*Contratos de Seguro*”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

- II.2.6** Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

- II.2.7** Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

- II.2.8** Enmienda a NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

- II.2.9** Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2018.

- II.2.10** Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Su fecha de aplicación está aún por definirse

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El concepto de efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada. A la fecha de emisión de estos estados financieros solo se presenta formando parte del efectivo y equivalentes al efectivo los saldos bancarios y depósitos a plazo.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Saldos bancarios	148	219
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	148	219

b) Detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Pesos chilenos	148	219
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	148	219

NOTA 4 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El siguiente es el detalle:

Otros activos no financieros corriente	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Remanente IVA crédito fiscal	531	448
Monto otros activos no financieros corriente	531	448

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro principalmente los derechos adquiridos para operar el Puerto de Talcahuano, conforme a lo descrito en Nota 2.7, con vida útil finita amortizable en un plazo máximo de 30 años, excepto por “costo muelle” con un plazo máximo de 40 años.

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles distinto de la plusvalía	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Clases de activos intangible distinto de la plusvalía, neto		
Activos intangibles distinto de la plusvalía de vida definida	22.831	23.652
Total activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	22.831	23.652
Clases de activos intangibles distinto de la plusvalía, bruto		
Activos intangibles distinto de la plusvalía derivado del contrato de concesión	25.354	25.354
Total activos intangibles distinto de la plusvalía, bruto	25.354	25.354
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles distinto de la plusvalía (presentación)		
Amortización acumulada y deterioro de valor	(2.523)	(1.702)
Total amortizaciones y deterioro del valor	(2.523)	(1.702)

**NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA -
continuación**

	Concesiones	Preoperativos/ Puesta en marcha	Reconstrucción	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 1 de enero de 2016	6.983	361	16.308	23.652
Adiciones	-	-	-	-
Gastos por amortización	(269)	(14)	(538)	(821)
Cambios total	(269)	(14)	(538)	(821)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	6.714	347	15.770	22.831

	Concesiones	Preoperativos/ Puesta en marcha	Reconstrucción	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 1 de enero de 2015	7.644	375	13.131	21.150
Adiciones	-	-	3.197	3.197
Reclasificaciones	(392)	-	392	-
Gastos por amortización	(269)	(14)	(412)	(695)
Cambios total	(661)	(14)	3.177	2.502
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	6.983	361	16.308	23.652

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, se presentan resultado por amortización de intangibles por MUSD 821 al 31 de diciembre del 2016 y MUSD 695 al 31 de diciembre del 2015, los cuales se presentan en costo de ventas.

NOTA 6 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas con la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, derivadas del Contrato de Concesión, y el préstamo con Banco Consorcio. No se contrajeron Derivados por estos pasivos financieros.

El siguiente es el detalle de las respectivas obligaciones:

31 de Diciembre 2016

Otros pasivos financieros	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corriente	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	De 5 años o mas	Total No Corriente	Total Deuda	N° Contrato	Moneda	Tasa Anual	Tasa Nominal	Vencimiento
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD					
Emp. Portuaria Talcahuano (EPT)	41	122	163	345	370	398	427	4.784	6.324	6.487	Canon Arriendo	USD	3,64968%	3,6497%	2041
Banco Consorcio	694	500	1.194	2.000	2.000	2.000	2.000	1.500	9.500	10.694	Préstamo	USD	(*) 4,7800%	4,7800%	2027
Total Obligaciones	735	622	1.357	2.345	2.370	2.398	2.427	6.284	15.824	17.181					
Montos Nominales	600	800	1.400	2.800	2.800	2.800	2.800	7.900	19.100	20.500					

(*) Tasa Libor (180 días) + Spread (3,58%)

31 de Diciembre 2015

Otros pasivos financieros	Hasta 90 días	Más de 90 Días hasta 1 año	Total Corriente	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	De 5 o más	Total No Corriente	Total Deuda	N° Contrato	Moneda	Tasa Anual	Tasa Nominal	Vencimiento
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD					
Emp. Portuaria Talcahuano (EPT)	39	118	157	333	357	384	412	5.001	6.487	6.644	Canon Arriendo	USD	3,64969%	3,6497%	2041
Banco Consorcio	682	500	1.182	2.000	2.000	2.000	2.000	2.500	10.500	11.682	Préstamo	USD	(*) 4,0986%	4,0986%	2027
Total Obligaciones	721	618	1.339	2.333	2.357	2.384	2.412	7.501	16.987	18.326					
Montos Nominales	600	800	1.400	2.800	2.800	2.800	2.800	9.300	20.500	21.900					

(*) Tasa Libor (180 días) + Spread (3,58%)

NOTA 7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2016 MUSD	Corriente 31-12-2015 MUSD
80.010.900-0	Agencias Marítimas Agental S.A.	Peso Chileno	Chile	Asociada	6	6
76.037.572-1	CPT Remolcadores S.A.	Peso Chileno	Chile	Asociada	8	3
96.515.920-7	Modal Trade S.A.	Peso Chileno	Chile	Asociada	2	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Peso Chileno	Chile	Asociada	-	1.561
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas					16	1.570

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2016 MUSD	Corriente 31-12-2015 MUSD
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Peso Chileno	Chile	Asociada	688	-
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas					688	-

c) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	01-01-2016 31-12-2016 Abono (cargo) en resultados MUSD	01-01-2015 31-12-2015 Abono (cargo) en resultados MUSD
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Asociada	Chile	Servicios de administración. Servicio portuarios	(148) 864	(61) 903
80.010.900-0	Agencias Marítimas Agental S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios otorgados	109	112
83.562.400-5	CPT Empresas Marítimas S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios otorgados	1	37
79.509.640-K	Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	Asociada	Chile	Servicios portuarios recibidos Servicios portuarios otorgados.	(781) -	(288) 16
76.037.572-1	CPT Remolcadores S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios otorgados	31	28
90.596.000-8	Compañía Marítima Chilena S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios otorgados	2	-
96.515.920-7	Modal Trade S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios otorgados	1	-

NOTA 7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS -
Continuación

d) Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2015, y está conformado por las siguientes personas:

Presidente	:	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	:	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	:	Juan Esteban Bilbao Garcia
		Rodrigo Jimenez Pacheco
		Raúl Mera Zirotti

e) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

g) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a MUSD 253, para el período terminado al 31 de diciembre de 2016. (MUSD 246, para el período terminado al 31 de diciembre de 2015).

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, planta y equipo

A continuación se presentan la composición de Propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, por clases	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Clases de propiedades, planta y equipo, neto (presentación)		
Planta y Equipo	2.101	346
Equipos computacionales y de comunicación	11	19
Instalaciones fijas y accesorios	616	550
Vehículos de motor	34	45
Otras propiedades, planta y equipo	41	49
Propiedades, planta y equipo, neto	2.803	1.009
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y Equipo	3.054	1.172
Equipos computacionales y de comunicación	48	48
Instalaciones fijas y accesorios	933	782
Vehículos de motor	78	77
Otras propiedades, planta y equipo	111	105
Propiedades, planta y equipo, bruto	4.224	2.184
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(953)	(826)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(37)	(29)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(317)	(232)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(44)	(32)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, Otras P.P.E	(70)	(56)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(1.421)	(1.175)

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - Continuación

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a MUSD 246 al 31 diciembre 2016 (MUSD 334 al 30 de diciembre 2015).

c) Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

	Planta equipos	Equipos computacionales y de comunicación	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de Motor	Otras propiedades planta y equipo	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 1 de enero de 2016	346	19	550	45	49	1.009
Adiciones	1.882	1	153	-	6	2.042
Desapropiaciones	-	-	(2)	-	-	(2)
Gastos por depreciación	(127)	(9)	(85)	(11)	(14)	(246)
Cambios total	1.755	(8)	66	(11)	(8)	1.794
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	2.101	11	616	34	41	2.803

	Planta equipos	Equipos computacionales y de comunicación	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades planta y equipo	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 1 de enero de 2015	519	26	594	41	55	1.235
Adiciones	48	1	34	21	10	114
Desapropiaciones	-	-	-	(6)	-	(6)
Gastos por depreciación	(221)	(8)	(78)	(11)	(16)	(334)
Cambios total	(173)	(7)	(44)	4	(6)	(226)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	346	19	550	45	49	1.009

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima	Vida Restante
Planta y equipo	Años	2	15	4
Equipos computacionales y de comunicación	Años	2	13	2
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15	6
Vehículos	Años	2	10	3
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12	3

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - Continuación

e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido propiedad, planta y equipos.
- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedades, planta y equipo:
 - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
 - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
 - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 9 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para ser consumidos en el suministro de los servicios de mantenciones generales.

La siguiente es la composición de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Materiales	115	86
Repuestos/accesorios	2	2
Combustibles/lubricantes	2	-
Total inventarios	119	88

La Sociedad ha determinado que no es requerido provisión por deterioro sobre los inventarios en ambos períodos.

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo resultado equivale a MUSD 97 al 31 de diciembre 2016 (MUSD 47 al 31 de diciembre 2015).

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

b) Composición del saldo

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar brutos	31-12-2016 Bruto MUSD	31-12-2016 Deterioro MUSD	31-12-2016 Neto MUSD
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	269	-	269
Deudores varios, corriente	52	-	52
Subtotal corriente	321	-	321
Total general, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	321	-	321

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar brutos	31-12-2015 Bruto MUSD	31-12-2015 Deterioro MUSD	31-12-2015 Neto MUSD
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	420	-	420
Deudores varios, corriente	53	-	53
Subtotal corriente	473	-	473
Total general, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	473	-	473

(1) Todas las ventas registradas tienen una antigüedad no superior a los 30 días.

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.15.a, Talcahuano Terminal Portuario S.A. no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos periodos.

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR -
Continuación

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

Deudores servicios Portuarios

Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza TTP S.A., en lo que respecta a las tarifas muellaje, almacenamiento, acopio, depósito de contenedores.

Deudores Varios

Corresponde a otros deudores no relacionados directamente con la prestación de servicios.

e) Detalle por clientes

Principales Clientes	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	139	67
Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A.	28	72
Sociedad Nacional Marítima S.A.	12	-
Taylor Logistics Chile S.A.	12	-
A.J. Broom y Cia. S.A.C.	10	-
Sociedad Pesquera Landes S.A.	8	13
B y M Agencia Marítima S.A.	7	8
Servicios Submarinos Chile Sub Ltda.	7	-
Distribución y Logística Orion S.A.	7	-
Pesquera Pacific Star S.A.	5	3
Transportes Transmart Reefer Container Logistics Ltda.	5	-
Alimentos Marinos S.A.	5	-
Soc. de Proveeduría de Naves Pronaex Ltda.	4	3
Lota Protein S.A.	4	-
Soc. de Transportes Marítimos Atlantic Services Ltda.	2	-
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	2	-
Ian Taylor Chile S.A.	2	2
Pesquera Quintero S.A.	-	7
Naviera Ultrana S.A.	-	4
Empresa Marítima S.A.	-	214
Otros	10	27
Total	269	420

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Continuación

f) Estratificación de la cartera

Al 31 de diciembre 2016

Tramos de Morosidad	CARTERA NO SECURITIZADA				CARTERA SECURITIZADA				Monto Total cartera bruta MUSD
	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta MUSD	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta MUSD	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta MUSD	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta MUSD	
Al día	37	208	-	-	-	-	-	-	-
1-30 días	-	39	-	-	-	-	-	-	-
31-60 días	-	22	-	-	-	-	-	-	-
61-90 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
91-120 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
121-150 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
151-180 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
181-210 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
211- 250 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
> 250 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	37	269	-	-	-	-	-	-	-

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Continuación

Al 31 de diciembre 2015

Tramos de Morosidad	CARTERA NO SECURITIZADA				CARTERA SECURITIZADA				Monto Total cartera bruta MUSD
	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta MUSD	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta MUSD	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta MUSD	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta MUSD	
Al día	33	302	-	-	-	-	-	-	-
1-30 días	-	115	-	-	-	-	-	-	-
31-60 días	-	3	-	-	-	-	-	-	-
61-90 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
91-120 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
121-150 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
151-180 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
181-210 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
211- 250 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
> 250 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	33	420	-	-	-	-	-	-	-

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Continuación

Al 31 de diciembre 2016

	CARTERA NO SECURITIZADA		CARTERA SECURITIZADA	
	Número de clientes	Monto cartera	Número de clientes	Monto cartera
Documentos por cobrar protestados	-	-	-	-
Documentos por cobrar en cobranza judicial	-	-	-	-

Al 31 de diciembre 2015

	CARTERA NO SECURITIZADA		CARTERA SECURITIZADA	
	Número de clientes	Monto cartera	Número de clientes	Monto cartera
Documentos por cobrar protestados	-	-	-	-
Documentos por cobrar en cobranza judicial	-	-	-	-

Provisiones y castigos

Al 31 de diciembre 2016

Provisión		Castigos del período	Recuperos de período
Cartera no repactada	Cartera repactada		
-	.	-	-

Al 31 de diciembre 2015

Provisión		Castigos del período	Recuperos de período
Cartera no repactada	Cartera repactada		
-	-	-	-

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar**

A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (presentación)	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	91	75
Otras cuentas por pagar, corriente	97	71
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	188	146

La sociedad ha definido como política el cumplimiento de obligaciones a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2016 MUSD	31-12-2015 MUSD
Osvaldo A. Silva Constanzo	19	-
Servicios Submarinos Chile Sub Ltda.	18	-
Servicios de Mantenimiento Integral Perez y Cia, Ltda.	12	-
Eduardo E. Sepulveda Filla	7	-
Comercial Yolanda Limitada	5	5
Logros Factoring SPA	5	-
Neuling Graneles S.A.	4	-
Comercial Petrosur Ltda.	4	2
Essbio S.A.	4	-
Victor Adolfo Aranguiz Suazo EIRL	3	5
Importadora y Comercializadora Avello Mella Ltda.	3	-
Luis O. Burgos Silva Serv. de Repar. y Mant. de Contenedores	2	-
Dipal Limitada	2	-
Serv. de Cables Subterráneos Calos D. Noguera Alvear E.I.R.L.	1	-
Comercial Red Office Limitada	1	-
Euroamerica Sociedad de Servicios Ltda.	-	43
Nuevo Capital S.A.	-	4
Otros	1	16
Total	91	75

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Continuación

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a instituciones de previsión, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda Peso Chileno.

e) Proveedores pagos al día

Al 31 de diciembre 2016

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total MUSD	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 365	366 y más		
Productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	91	-	-	-	-	-	91	30
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total MUSD	91	-	-	-	-	-	91	-

Al 31 de diciembre 2015

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total MUSD	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 365	366 y más		
Productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	75	-	-	-	-	-	75	30
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total MUSD	75	-	-	-	-	-	75	-

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Continuación

f) Proveedores con plazos vencidos

Al 31 de diciembre 2016

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total MUSD
	Hasta 30 días	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 180	181 y más	
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total MUSD	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre 2015

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total MUSD
	Hasta 30 días	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 180	181 y más	
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total MUSD	-	-	-	-	-	-	-

NOTA 12 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a MUSD 10.000, dividido en 10.000.000 de acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad, los accionistas suscribieron y pagaron íntegramente el capital.

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, no se han efectuado transacciones, ni tomado acuerdos, distintos de aquellos registrados en el Patrimonio de la Sociedad o revelados en los presentes estados financieros.

NOTA 12 PATRIMONIO - Continuación

b) Acciones

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2016 el total de acciones suscritas y pagadas asciende a 10.000.000.

c) Gestión de Capital

El capital incluye solo acciones ordinarias atribuibles a los accionistas de la sociedad

El objetivo fundamental de la gestión del capital de la sociedad es asegurar que se mantiene un fuerte nivel de solvencia y unos ratios de capital saludables para apoyar el negocio y maximizar el valor del accionista.

La sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios en vista a los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura del capital, la sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital reembolsado a los accionistas o la emisión de nuevas acciones.

No se han realizado cambios en los objetivos, las políticas o los procesos para la gestión del capital durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

NOTA 12 PATRIMONIO - Continuación

d) Ganancia (Pérdida) por Acción Básica

A continuación, se presenta la Ganancia (Pérdida) por Acción Básica en Operaciones Continuas y Ganancia (Pérdida) Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en dólares por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Ganancia (Pérdida) por acción básica

$$\frac{\text{Ganancia (Pérdida) al 31.12. 2016}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{USD (248.110,47)}}{10.000.000} = \text{USD (0,02481)}$$

$$\frac{\text{Ganancia (Pérdida) al 31.12. 2015}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{USD (235.760,99)}}{10.000.000} = \text{USD (0,02358)}$$

Ganancia (Pérdida) diluida por acción

$$\frac{\text{Ganancia (Pérdida) Al 31.12. 2016}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{USD 248.114,47}}{10.000.000} = \text{USD (0,02481)}$$

$$\frac{\text{Ganancia (Pérdida) Al 31.12.2015}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{USD (235.760,99)}}{10.000.000} = \text{USD (0,02358)}$$

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, los ingresos financieros corresponden a resultados obtenidos en inversiones de corto plazo.

	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Ingresos financiero	14	6
Total ingresos financieros	14	6
Gastos financieros	753	674
Total gastos financieros	753	674

NOTA 14 INGRESOS Y GASTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos de la sociedad.

a) Detalle ingresos de actividades ordinarios por concepto:

	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Servicio de muellaje	1.512	953
Servicio de terminal	1.070	652
Servicio de depósito contenedores	753	879
Servicio equipos	47	63
Servicio otros	687	451
Total ingresos de actividades ordinarias	4.069	2.998

NOTA 14 INGRESOS Y GASTOS - Continuación

b) Detalle costo de ventas

	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Servicio de terminal	1.068	445
Servicio de depósito contenedores (1)	491	523
Servicio equipos	265	330
Amortización de intangible	821	695
Servicio otros	162	84
Total costo de venta	2.807	2.077

(1) incluye sueldos y salarios por MUSD 160 al 31.12.2016 (MUSD 304 al 31.12.2015).

c) Detalle gastos de administración

	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Gasto asesorías	42	57
Gasto oficinas (2)	841	661
Gasto vehículos	7	6
Total Gastos de Administración	890	724

(2) Incluye sueldos y salarios por MUSD 657 al 31.12.2016 (MUSD 483 al 31.12.2015)

d) Detalle gastos de personal por concepto:

	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Sueldos y salarios	817	787
Total gastos del personal	817	787

e) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Costos de venta	160	304
Gastos de administración	657	483
Total gastos del personal	817	787

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el presente ejercicio y comparativos la Sociedad registra como gastos por impuestos a las ganancias: los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y aquellos impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias.

En el período terminado al 31 de diciembre de 2015, se procedió a calcular y contabilizar la renta líquida imponible con una tasa del 22,5% para el ejercicio comercial 2015, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014. Entre las principales modificaciones, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2018, en el evento que se aplique el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado”. En caso de que se opte por el “Sistema de Tributación de Renta Atribuida”, la tasa máxima llegaría al 25% desde el año 2017.

La Ley previamente referida establece que siendo TTP.SA una filial de una sociedad anónima abierta (GEN), se aplica como regla general el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado”.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS - continuación

a) Saldos de impuestos diferidos

	Activo no corriente 31-12-2016 MUSD	Pasivo no corriente 31-12-2016 MUSD
Diferencias temporales		
Pasivo intangible neto	-	197
Activo Fijo	-	1
Feriado proporcional	13	-
Pérdidas acumuladas	438	-
Total	451	198

	Activo no corriente 31-12-2016 MUSD	Pasivo no corriente 31-12-2015 MUSD
Diferencias temporales		
Pasivo intangible neto	-	183
Feriado proporcional	8	-
Pérdidas acumuladas	403	-
Total	411	183

b) Efectos en resultados

Gasto por impuestos diferidos a las ganancias	01-01-2016 31-12-2016 MUSD	01-01-2015 31-12-2015 MUSD
Gasto por impuestos corrientes	(2)	(2)
Gastos por ajustes impuestos corrientes	-	(8)
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	24	435
Abono (cargo) por impuesto a las ganancias	22	425

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS - continuación

c) Conciliación tasa

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2016		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI MUSD	Conciliación Tasa Impositiva MUSD	Conciliación Gasto Impto. MUSD
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(248)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	24,00%	(60)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	240	(14,44)%	58
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en períodos anteriores	-	-	-
Otros incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	9	(0,52)%	2
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	249	(14,96)%	60
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		9,04%	
Tasa promedio efectiva: " <u>Gastos impuesto / utilidad contable</u> "	Ingreso (Gasto)Impuesto Ganancia(Pérdida) contable	MUSD (22) (248)	Tasa Efectiva 8,87%

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2015		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI MUSD	Conciliación Tasa Impositiva MUSD	Conciliación Gasto Impto. MUSD
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(661)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	22,5%	(149)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(1.274)	43,40%	(286)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en períodos anteriores	35	(1,20%)	8
Otros incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	10	(0,40%)	2
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(1.229)	41,80%	(276)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	-	64,30%	(425)
Tasa promedio efectiva: " <u>Gastos impuesto / utilidad contable</u> "	Ingreso (Gasto)Impuesto Ganancia(Pérdida) contable	MUSD (425) (661)	Tasa Efectiva 64,30%

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias

La Sociedad a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no presenta contingencias derivadas de acciones legales interpuestas en su contra, o interpuestas por la Sociedad.

2. Compromisos

2.1 Pagos a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

En lo referente al contrato derivado de las Bases de Licitación, la Sociedad presenta el siguiente compromiso de pago futuro por concepto de Canon anual se realizará un pago de MUSD 400 por período anual anticipado y se comenzará a pagar en la fecha que ocurra antes entre la Fecha de Aprobación Final por parte de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente de la infraestructura a que la Sociedad se encuentra obligado a construir y el cuarto aniversario de la Fecha de Entrega. No obstante lo anterior, la Sociedad no está obligada al pago de este canon mientras dure el Período de Gracia. Este Periodo de gracia termina cuando se recibe la obra obligatoria, lo que se estima ocurrirá en el año 2 del período de concesión, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión celebrado entre la Sociedad y la Empresa Portuaria de Talcahuano San Vicente.

Se comenzó a pagar a partir de Enero de 2014.

2.2 Pagos al Banco Consorcio:

En lo referente al préstamo, la Sociedad presenta el siguiente compromiso de pago futuro Préstamo con el Banco Consorcio por MUSD 12.000 de dólares a pagar en 24 cuotas semestrales iguales y sucesivas de MUSD 500 dólares, con vencimiento a contar del 14 de agosto 2015 hasta el 14 de febrero de 2027, la tasa aplicada es de 3,58 puntos anuales más la tasa libor de seis meses. Los intereses devengados, se pagarán en 26 cuotas, semestrales y sucesivas con vencimiento la primera de ellas el día 14 de agosto de 2014, la segunda el día 14 de febrero de 2015 y desde la tercera a la vigésimo sexta cuota en las mismas fechas de vencimiento de capital.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - Continuación

3. Restricciones

3.1 Restricciones de los accionistas por el contrato concesión con la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

3.1.1 Durante el período de dos años siguientes a la fecha de Firma (14 de febrero 2014), ninguna persona que haya sido miembro u oferente (distinto de la Sociedad), y ninguna entidad perteneciente al mismo grupo empresarial de un miembro u oferente (distinto de la Sociedad), tendrá algún derecho económico o de voto, directo o indirecto (a través de otra persona) en la Sociedad, de tal manera que pueda ser considerado contralor o miembro del controlador de éste, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 97 de la Ley N° 18.045.

3.1.2 Durante el período de cinco años a contar de la Fecha de Firma (14 de febrero 2014), las acciones de la Sociedad no podrán ser enajenadas ni prometidas enajenar en cualquier forma o bajo cualquier título ni entregadas en prenda, ni tales acciones podrán ser sometidas a ningún Gravamen o promesa de Gravamen, así como tampoco los derechos y acciones de las sociedades que detentan o controlen las acciones que controle el accionista final en la Sociedad. Se exceptúa de la restricción anterior la constitución por parte de la Sociedad de una prenda especial de concesión portuaria en los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley N° 20.190 y en su reglamento.

Constituida la prenda, la Sociedad deberá entregar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente una copia del instrumento respectivo, debidamente inscrita en el Registro de Prenda Sin Desplazamiento en los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley N° 20.190.

3.2 Restricciones de los accionistas por el préstamo con el Banco Consorcio

3.2.1 Grupo Empresas Navieras S.A. y Portuaria Mar Austral S.A. se obligan como aval, fiadora y codeudora solidaria con el objeto de garantizar a Banco Consorcio, ya sea en su calidad de acreedor original, cesionario o sucesor, el fiel, exacto, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cualesquiera de las obligaciones, presentes o futuras, directas e indirectas, que por cualquier motivo o título la sociedad Talcahuano Terminal Portuario S.A. tenga con el Banco, hasta que se finalice el Plazo de Construcción correspondiente a la obligación adquirida por este instrumento, con la recepción del respectivo certificado según lo señalado en la cláusula segunda. Una vez finalizado este periodo, podrán remplazar su condición de aval, fiador y codeudor solidario por una Comfort Letter sucrita por la misma compañía garantizando la propiedad de la Sociedad.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - Continuación

3.3 Restricciones de la sociedad por el préstamo con el Banco Consorcio

3.3.1 Obligaciones de hacer: Sin perjuicio de las demás obligaciones asumidas por el Deudor en este Contrato y mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada al Acreedor en virtud de este Contrato o de los demás Documentos del Crédito, el Deudor se obliga a cumplir las siguientes obligaciones de hacer, las cuales son expresamente aceptadas por los Acreedores:

- a) Preservar y mantener su existencia y validez legal;
- b) Entregar información financiera del Deudor y su aval, incluyendo sus estados financieros consolidados e individuales anuales auditados al 31 de diciembre de cada año;
- c) Informar por escrito al Acreedor, a más tardar dentro de los dos días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que el Deudor tome conocimiento de: /i/ la ocurrencia de alguna Causal de Incumplimiento o bien, de algún Incumplimiento; /ii/ cualquier acción, juicio o procedimiento judicial o administrativo pendiente relativo a este instrumento y a los Pagarés; /iii/ cualquier hecho o circunstancia que constituya o pueda razonablemente constituir un Efecto Importante Adverso;
- d) Cumplir con todas y cada una de sus obligaciones en virtud del presente Contrato y de los Pagarés;
- e) Cumplir con todas y cada una de sus obligaciones en virtud de cualquier otro acto, contrato o convención relacionada con el desarrollo del objeto del Deudor;
- f) Mantener la propiedad de todos los activos, sean necesarios para la consecución de su fin y para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en este Contrato;
- g) En caso de realizar cualquiera, modificación, transformación, división o disolución de la sociedad o cualquier modificación, ratificación o renovación de los poderes de la sociedad, a notificar por escrito al Acreedor en el plazo de diez días hábiles bancarios contados desde la ocurrencia de éstos. Para efectos, junto con la notificación deberá enviarle al Acreedor copias de las referidas escrituras.
- h) Constitución de GEN, como aval, fiadora y codeudora solidaria según lo establecido en la cláusula décima.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - Continuación

- i) Constitución de prenda sobre el total de la acciones de Talcahuano Terminal Portuario S.A., en favor de Banco Consorcio.
- j) Constitución de prenda sin desplazamiento de los Activos Esenciales.
- k) Mantener pólizas de seguro sobre los activos esenciales en los términos requeridos por el Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Ataque del Puerto de Talcahuano, endosados a favor del Banco Consorcio.
- l) Constitución de prenda del flujo de ingresos de los Contratos Relevantes en favor de Banco Consorcio.
- m) Constitución de prenda de Concesión Portuaria del Frente de Ataque del Puerto de Talcahuano y del contrato de Concesión del Frente de Ataque del Puerto de Talcahuano en favor de Banco Consorcio.
- n) Mantención de un leverage de 2,5 veces hasta el año 2017, incluido íntegramente dicho año. A partir del año 2018, mantener un leverage de 2 veces hasta la fecha de vencimiento de la última cuota. Al 31 de diciembre se mantiene bajo el parámetro de 2,5 veces. Total pasivos dividido por el patrimonio igual a 2,04 veces.
- o) Mantención de Deuda financiera Ebitda de 22,8 veces desde diciembre de 2014 hasta el vencimiento de la última cuota del crédito. Al 31 de diciembre se cumple esta obligación el cálculo da 11,77 veces deuda financiera dividido por Ebitda.
- p) Mantener como mínimo un patrimonio de cinco millones de dólares de los Estado Unidos de América. Al 31 de diciembre se cumple esta obligación Patrimonio MUSD 8.951.

3.3.2 Obligaciones de no hacer: Sin perjuicio de las demás obligaciones asumidas por el Deudor en este Contrato y en los demás Documentos del Crédito, y mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada al Acreedor en virtud de este Contrato, o de los demás Documentos del Crédito, el Deudor se obliga a:

- a) No celebrar o ejecutar, cualquier acto o contrato tendiente a su liquidación o disolución;

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - Continuación

- b) No realizar ninguna división o disolución de la sociedad sin contar con la aprobación previa y por escrito del Acreedor. La nueva sociedad que resulte del proceso de división se constituirá en aval, fiadora y codeudora solidaria de todas las obligaciones del Deudor.
- c) No constituir garantías personales en favor de terceros acreedores.
- d) No constituir ningún tipo de garantía real en favor de terceros acreedores.

4. Garantías

En o antes de la fecha de Firma, la Sociedad deberá constituir en un banco que opere en Chile, las siguientes boletas de garantías que se especifican a continuación.

4.1 Constitución de Garantías en favor de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

- 4.1.1 Garantía de fiel cumplimiento de la construcción de las obras obligatorias, emitidas por un banco que opere legalmente en Chile, pagaderas a la vista, contra simple presentación y sin previo aviso, en forma incondicional e irrevocable, tomadas en dólares cada una por un monto de MUS\$ 1.250, las cuales se restituirán conjuntamente con la emisión de la Aprobación final de las Obras Obligatorias o la resolución final por parte del experto independiente.
- 4.1.2 Garantía por la suma del Canon Anual, para el Período de Gracia y, para cada año contractual siguiente; pagaderas a la vista, en Pesos y en forma incondicional e irrevocable. La boleta Bancaria de garantía correspondiente al período de gracia, deberá entregarse antes o al momento de la firma del contrato, mientras que las que corresponden a cada año contractual siguiente, dentro de los 15 días anteriores a la fecha de inicio del Año contractual respectivo. Cada una de las Boletas Bancarias de Garantía tendrá una vigencia mínima de 14 meses contados desde su entrega a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, con la excepción de la correspondiente al período de gracia, la que tendrá que tener una vigencia mínima de 50 meses.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 17 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la empresa sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la Sociedad.

La concentración de riesgo para TTP.SA no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la compañía está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

NOTA 17 POLÍTICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO - Continuación

Mensualmente se debe realizar un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos. Cuando un déficit de caja es detectado, se debe estimar la duración de éste, para luego tomar las acciones que permitan corregir el descalce: reprogramación de compromisos, uso de líneas de sobregiro, solicitar a filiales pagos de dividendos o préstamos vía cuenta corriente o iniciar acciones para la obtención de créditos de capital de trabajo.

Para asegurar la liquidez de la sociedad, toda inversión, en tanto sea posible, debe tener asociada un financiamiento, es así como la compra de activos fijos muebles o inmuebles deben ser adquiridos vía leasing, a un plazo tal que los flujos generados por el nuevo activo puedan dar pago al crédito, de modo que no sea necesario desviar fondos propios en el financiamiento de ellos. Cuando se trate de bienes que no sean financiables directamente por terceros, deberán ser adquiridos con recursos propios y no tomar créditos especiales con dicho fin. Posteriormente, los descalces que pudiesen generar esta inversión, se incorporan al análisis normal de caja de la compañía. En esta misma categoría se consideran los pagos de dividendos, inversiones en sociedades y desarrollo de sistemas, entre otros.

La administración de los flujos de caja de corto plazo tiene como objetivo asegurar que la disponibilidad de fondos se realice en el momento en que estos son requeridos, para ello semanalmente se debe hacer una programación diaria de flujo de fondos con horizonte de un mes. Los excedentes en caja al cierre de cada día pueden ser invertidos en instrumentos financieros de alta liquidez y mínimo riesgo, como Fondos Mutuos, Pactos y Depósitos a Plazo.

Finalmente, la sociedad debe contar con líneas de sobre giro vigentes en todo momento.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido. Mensualmente se debe realizar un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos. Cuando un déficit de caja es detectado, se debe estimar la duración de éste, para luego tomar las acciones que permitan corregir el descalce: reprogramación de compromisos, uso de líneas de sobregiro, solicitar a filiales pagos de dividendos o préstamos vía cuenta corriente o iniciar acciones para la obtención de créditos de capital de trabajo.

NOTA 17 POLÍTICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO - Continuación

d) Riesgo de Mercado

d.1) Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Sociedad. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros.

La política de la Sociedad es cubrir naturalmente el riesgo de tasa de interés obteniendo financiamiento a tasa fija.

Cuando las condiciones coyunturales del mercado ofrezcan mejores condiciones de tasa de interés de tipo variable, la Sociedad administrará su costo de intereses utilizando un mix de deudas denominada en tasa fija y variable, con un tope de 20% de interés de tipo variable sobre el total de la deuda.

d.2) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La política de la Sociedad es cubrir sus flujos de los riesgos asociados al tipo de cambio, utilizando principalmente el calce natural de monedas, coberturas de flujos alternativas y, si se estimara necesario, cubrir del valor contable de sus partidas.

La Sociedad opera en el ámbito nacional e internacional y, por tanto está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas distintas a su moneda funcional (dólar estadounidense).

NOTA 17 POLÍTICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO - Continuación

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera, llámese moneda extranjera a toda aquella distinta del dólar, emanada del Contrato de Concesión y que puede contraer la Sociedad en la transcurso de su operación.
- Cobros procedentes de la operación referenciados principalmente a moneda extranjera.

Dado lo anterior, si es necesario la Sociedad contratará instrumentos financieros derivados, cuyo objetivo será minimizar estos riesgos utilizando el método más efectivo para eliminar o reducir el impacto de estas exposiciones.

NOTA 18 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30 agosto de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, la Sociedad declara que no ha incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 19 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

a) Activos Corrientes

Clases de Activos / Moneda	Montos No Descontados según Vencimientos				31.12.16 MUSD	31.12.15 MUSD
	1 - 90 Días MUSD	91 Días - 1 Año MUSD	1 - 3 Años MUSD	Más de 3 Años MUSD		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	148	-	-	-	148	219
Peso Chileno	148	-	-	-	148	219
Otros activos no financieros corrientes	531	-	-	-	531	448
Peso Chileno	531	-	-	-	531	448
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	321	-	-	-	321	473
Peso Chileno	321	-	-	-	321	473
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	16	-	-	-	16	1.570
Peso Chileno	16	-	-	-	16	9
Dólar	-	-	-	-	-	1.561
Inventarios	119	-	-	-	119	88
Peso Chileno	119	-	-	-	119	88
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	-	-	4
Peso Chileno	-	-	-	-	-	4
Total Activos Corrientes	1.135	-	-	-	1.135	2.802
Peso Chileno	1.135	-	-	-	1.135	1.241
Dólar	-	-	-	-	-	1.561

NOTA 19 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA - Continuación

b) Activos No Corrientes

Clases de Activos / Moneda	Montos No Descontados según Vencimientos				Totales	
	1 - 90 Días MUSD	91 Días - 1 Año MUSD	1 - 3 Años MUSD	Más de 3 Años MUSD	31.12.16 MUSD	31.12.15 MUSD
Activos intangibles distintos de la plusvalía	220	658	2.634	19.319	22.831	23.652
Dólar	220	658	2.634	19.319	22.831	23.652
Propiedades, Planta y Equipo	63	191	713	1.836	2.803	1.009
Dólar	63	191	713	1.836	2.803	1.009
Activos por impuestos Diferidos	-	-	-	451	451	411
Dólar	-	-	-	451	451	411
Total activos No Corrientes	283	849	3.347	21.606	26.085	25.072
Peso Chileno	-	-	-	-	-	-
Dólar	283	849	3.347	21.606	26.085	25.072

c) Pasivos Corrientes

Clases de Pasivos Corrientes / Moneda	Montos No Descontados según Vencimiento		Totales	
	1 - 90 Días MUSD	91 Días - 1 Año MUSD	31.12.16 MUSD	31.12.15 MUSD
Otros pasivos financieros corrientes	735	622	1.357	1.339
Peso Chileno	-	-	-	-
Dólar	735	622	1.357	1.339
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	188	-	188	146
Peso Chileno	188	-	188	146
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	688	-	688	-
Dólar	688	-	688	-
Otras provisiones a corto plazo	14	-	14	20
Peso Chileno	14	-	14	20
Total pasivos corrientes	1.625	622	2.247	1.505
Peso Chileno	202	-	202	166
Dólar	1.423	622	2.045	1.339

NOTA 19 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA – Continuación

d) Pasivos No Corrientes

Clases de Pasivos No Corrientes / Moneda	Montos No Descontados según Vencimientos			Totales	
	1-3 Años	3 – 5 Años	Más de 5 Años	31.12.16	31.12.15
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros no corrientes	3.566	2.412	9.846	15.824	16.987
Dólar	3.566	2.412	9.846	15.824	16.987
Pasivo por impuestos diferidos	-	198	-	198	183
Dólar	-	198	-	198	183
Total pasivos no corrientes	3.566	2.610	9.846	16.022	17.170
Dólar	3.566	2.610	9.846	16.022	17.170

NOTA 20 SANCIONES

Entre el 01 de enero de 2015 y la de los presentes estados financieros, no han ocurrido sanciones que afecten a la Sociedad.

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o resultados de la Sociedad.